

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora de Administración General, en respuesta correo electrónico con fecha 29 de junio del 2020, por este medio hace la aclaración que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos CONVIVIENDA, **NO** tiene deuda en este mes de junio del 2020.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los seis días del mes de julio del 2020.


LICDA. ANA RUTH SARMIENTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONVIVIENDA



Cc: Archivo